



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano,
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

DOSSIER

Artículo de investigación científica

Memorias del exilio político en el conflicto armado en Colombia: aportes para el posacuerdo

Memoirs of the political exile in the armed conflict in Colombia: contributions for the post-agreement

Memórias do exílio político no conflito armado na Colômbia: contribuições para o pós-acordo

Johanne Alexis Estrada Rodríguez¹

Jorge Enrique Aponte Otalvaro²

Para citar este artículo: Estrada, J. y Aponte, J. (2018). Memorias del exilio político en el conflicto armado en Colombia: aportes para el posacuerdo. *Ciudad Paz-ando*, 11(2), 52-60. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.13086>

Fecha de recepción: 01 de marzo de 2018

Fecha de aprobación: 25 de abril de 2018

1 Docente e investigadora de la Fundación Universitaria Monserrate, Colombia. Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia. Correo electrónico: jaestrada@unimonserrate.edu.co

2 Docente e investigador de la Fundación Universitaria Monserrate, Colombia. Magíster en Estudios Sociales, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. Correo electrónico: japonte@uimonserrate.edu.co

RESUMEN

El artículo presenta los resultados de la investigación “Memorias del exilio político en Colombia 1980-2010”, esta buscó comprender el exilio como parte de los hechos victimizantes del conflicto, reconociendo la memoria oral como eje articulador del recuerdo y la acción política. La investigación se orientó desde el enfoque cualitativo, acudiendo en el proceso metodológico a herramientas como el registro documental, entrevistas y grupos focales. El examen y procesamiento de la información se realizó a partir del análisis crítico del discurso, recurriendo a matrices de análisis. El documento pone en discusión los resultados del proceso de investigación vinculados a la coyuntura actual, en la que existen tensiones en el cumplimiento e implementación del acuerdo de paz firmado entre las Farc-Ep y el Gobierno nacional.

Palabras clave: conflicto armado, exilio político, memoria colectiva, participación política, paz, posacuerdo.

ABSTRACT

The article presents the research “Memoirs of political exile in Colombia 1980-2010”, which sought to understand exile as one of the acts of victimization of the armed conflict, recognizing oral memory as the axis that articulates memory and political action. The research was oriented from a qualitative approach, resorting to methodological tools such as the documentary record, interviews and focus groups. The analysis and processing of the information was made from a critical discourse analysis, using analysis matrices. The article discusses the results of the research process regarding the current situation, in which there are tensions in the compliance and implementation of the peace agreement signed between the FARC and the national government.

Keywords: collective memory, peace, political exile, political participation, post-agreement, war.

RESUMO

O artigo apresenta os resultados da investigação “Memorias del exilio político en Colombia 1980-2010”, esta procurou compreender o exilio como parte dos fatos victimadores do conflito, reconhecendo a memória oral como eixo articulador da lembrança e a ação política. A investigação se orientou desde o foco qualitativo, indo no processo metodológico a ferramentas como o registro documental, entrevistas e grupos focais. O exame e processo da informação se realizou a partir da análise crítica do discurso, indo a matrizes de análise. O documento põe em discussão os resultados do processo de investigação vinculados à conjuntura atual, na que existem tensões no cumprimento e implementação do acordo de paz assinado entre as Farc-Ep e o Governo nacional.

Palavras-chave: conflito armado, exílio político, memória coletiva, participação política, paz, pós-acordo.

Introducción

El exilio político en Colombia no es reconocido jurídicamente como un hecho victimizante en el marco del desarrollo del conflicto. Hasta el momento se ha logrado un incipiente reconocimiento del fenómeno del exilio como parte del proceso de Registro Único de Víctimas (RUV) del conflicto armado colombiano, denominándosele desplazamiento transfronterizo o vinculándolo con procesos migratorios por motivación humanitaria debido a amenazas, persecución o falta de garantías para el desarrollo del ejercicio político.

En este último caso, algunos de los colombianos que optan por emigrar del país suelen acogerse a medidas de protección como el refugio político y el asilo. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la cifra en 2016 llegaba a 311.100 colombianos en condición de refugiados en el mundo y para el 2017 se contaban 15.000 solicitudes de asilo (ACNUR, 2017). Para la misión en Colombia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la cifra de refugiados llegaba a los 400.000 (OIM, 2016). En el proceso de reconocimiento y registro adelantado por la unidad para las víctimas se allegaron 7.090 solicitudes en el RUV en 43 países, lo cual posibilitó la inserción de 13.181 personas en el registro; de ellos, 2.221 declararon ser víctimas de homicidio, 7.313 de amenazas y 9.448 expresaron ser víctimas de desplazamiento forzado (RUV). Las cifras señaladas anteriormente revelan que no consta una comprensión completa sobre la población migrante por causas políticas o derivadas del conflicto armado, incluso no se reconoce en ninguna de estas entidades y sus procesos de registro el exilio como una categoría de clasificación.

Sin embargo, existen en el mundo colombianos que no contaban con las condiciones para solicitar este tipo de medidas de protección internacional y que debieron abandonar el país de un momento a otro, víctimas del terrorismo de Estado, perseguidos por su militancia política, por sus simpatías ideológicas y por su accionar comunitario. Fueron objeto de la estigmatización, y por esa vía, de amenazas e intentos de asesinato. En varios casos vieron cómo eran exterminados uno tras otros sus compañeros de vida política, cómo sus vidas profesionales, laborales y cotidianas eran desdibujadas por ser objeto de montajes judiciales.

Se considera que el establecimiento colombiano es renuente a reconocer el exilio como parte de los hechos victimizantes del conflicto, pues esto implicaría admitir que existen fracturas en la democracia colombiana, que se trata de un modelo de participación nominal y con fuertes contradicciones en sí mismo. Esta no es una cuestión menor, pues los exilios están relacionados con dictaduras o quiebres institucionales violentos que son calificados de antidemocráticos y totalitarios.

Sin embargo, sobre el conflicto social y armado colombiano se ha convenido que una de sus causas estructurales ha sido la ausencia de garantías para la participación política y el ejercicio pleno de la oposición. La mesa de diálogos y el acuerdo de paz que derivó de esta entre el Gobierno nacional y las Farc-Ep, retoma como un asunto medular el derecho al libre desarrollo de la acción política, promoviendo su ejercicio, motivando y apoyando la conformación de organizaciones políticas, reconociendo la existencia de dos tipos de oposición política y buscando la creación de mecanismos institucionales que prevengan, desmantelen y criminalicen las formas violentas de obliterar la participación política en el país (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016).

A partir del reconocimiento de esta problemática, surge la investigación titulada “Memorias del exilio político en Colombia 1980-2010”, en el marco de la convocatoria institucional de investigación de la Fundación Universitaria Monserrate. El proyecto tuvo como propósito, indagar acerca de las memorias de los hombres y mujeres que padecieron el exilio forzoso a causa de la dinámica del conflicto armado colombiano, la investigación se concentró en el periodo comprendido entre 1980 y 2010, retomando las conclusiones de investigaciones sobre el tema; entre ellas el informe *Basta ya: Colombia, memorias guerra y dignidad* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013) y el informe titulado *Contribución al Entendimiento del Conflicto Armado en Colombia* de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas creada en el marco de la mesa de diálogos de La Habana (2015), los cuales concuerdan en ubicar los picos más altos de escalamiento de la guerra y la violencia política en estos años.

Teóricamente el proyecto de investigación se fundamentó en los desarrollos conceptuales del campo de estudios de la memoria, en específico en las elaboraciones de Elizabeth Jelin (2002), Maurice Halbwachs (2004), Paul Ricoeur (2003), quienes desarrollaron las categorías de memoria, marcos sociales de la memoria y procesos de rememoración y olvido. Por otra parte, de los estudios acerca del exilio en América Latina se ha publicado en obras colectivas, en las cuales participan académicos que han logrado definir una importante línea de avance en el análisis y metodología para el estudio de los exilios en América Latina. Se destacan los trabajos de Pablo Yankelevich, Luis Roniger, Silvana Jensen, Gabriela Dutrenit, Mario Szander (Yankelevich y Jensen, 2007; Roniger y Dutrenit, 2008; Sznader y Roniger, 2009), quienes proponen los conceptos y categorías a partir de los cuales se sustenta esta investigación acerca del exilio.

El propósito de esta investigación fue establecer qué memorias del exilio se construyen del conflicto armado colombiano en el periodo 1980-2010, identificando las narrativas acerca de la experiencia del exilio, evidenciándolas mediante un ejercicio de rescate y cotejo de memorias con la meta de contribuir al proceso de esclarecimiento

de la verdad de las causas históricas del conflicto armado colombiano.

Metodología

La investigación se desarrolló desde el enfoque cualitativo y el paradigma fenomenológico, dado que lo que se pretendió fue recoger los relatos, testimonios y narrativas de las víctimas de exilio político durante las últimas tres décadas, la memoria oral como categoría central del ejercicio de investigación resulta a la vez movilizadora del recuerdo; esa doble función permite además entenderla como parte del propio proceso metodológico desarrollado, así pues, se inscribe en el campo de estudios de la memoria, pues la retoma como fuente para comprender un fenómeno de la historia reciente, dando prelación a la experiencia de los sujetos del exilio.

Era pertinente en un primer momento identificar los desarrollos que desde la memoria del exilio político en Colombia se habían realizado previos a este ejercicio, encontrando un campo rico y diverso en términos de los alcances pero poco documentado en comparación con países con larga tradición de exilio dadas sus condiciones sociopolíticas y sus regímenes totalitarios; lo anterior significó una motivación aún mayor para abordar la cuestión no solo desde la perspectiva numérica sino desde la recuperación de las propias voces de quienes fueron sometidos al silencio.

Este ejercicio documental y bibliográfico puso el desarrollo de la investigación desde la transversalidad de la memoria, el exilio, el conflicto, el retorno y la paz. En esta fase de registro documental, se revisó una vasta producción intelectual y académica sobre las categorías movilizadoras, informes de investigación realizados en el continente que han documentado su tradición en el exilio; las metodologías usadas y la trayectoria investigativa de estos contribuyeron a definir el estado teórico actual del campo analítico. Documentos institucionales, marcos jurídicos, noticias de prensa que señalan actores, procesos y versiones construidas acerca del exilio en el marco del conflicto armado que dieron la medida de los momentos de alta y baja intensidad del exilio en medio de la guerra en los últimos años —si bien la prensa no cuenta con detalladas descripciones de los exilios políticos en el país, sí permitió comprender factores que fueron reconocidos para el trabajo en la segunda fase de la investigación—, y algunas fuentes literarias con el propósito de elaborar un estado del arte sobre el tema.

A partir de la revisión realizada, y la participación en escenarios académicos y políticos diversos, se hizo acercamiento con organizaciones que agrupaban exiliados, principalmente en Venezuela y Argentina, países que además de Ecuador reciben la mayoría de exiliados que se quedan en el continente. Este paso traza la segunda fase o etapa del proyecto: comenzar la búsqueda de las voces,

de los relatos, rastrear los sujetos de estudio, ubicarlos, acercarlos y contactarlos.

Estos acercamientos permitieron realizar un trabajo de campo transfronterizo que significó conocer de primera mano la vida en el exilio de las personas que brindaron sus voces, facilitando un trabajo etnográfico muy importante desde la perspectiva del investigador, pues implicó comprender más allá de las narrativas, las formas organizativas, las actividades cotidianas, las actividades políticas y la vida familiar y social de los sujetos de investigación.

El diseño de los instrumentos de investigación fue pieza clave en el desarrollo de la fase de campo, era necesario pensar las formas de atraer el recuerdo, de movilizar la memoria, de activar la conciencia del pasado y del presente sin que por omisión se pretendiera la revictimización de los sujetos, igualmente seleccionarlos implicó tener en cuenta sus espacios organizativos antes del exilio, sus liderazgos y la importancia de estos en sus organizaciones de base, el factor ideológico no primó en tanto que el fenómeno no se comprendió desde la perspectiva de unos grupos políticos en particular, sino desde la necesidad de advertir que fue y sigue siendo un fenómeno sin distingo de etnia, creencia o profesión.

Se delinearon los instrumentos de investigación a forma de entrevistas semiestructuradas que se desarrollaron en tres ejes: la vida antes del exilio, la vida durante el exilio y las posibilidades o perspectivas de retorno. Estos instrumentos, así como la guía de grupo focal, se realizaron con veinticuatro exiliados residentes en Venezuela, Argentina y Alemania, teniendo la posibilidad de visitar los dos primeros países.

La transcripción de las entrevistas realizadas, así como del grupo focal resultó una tarea minuciosa y detallada, la importancia de resaltar en las narrativas los silencios, las emociones, las evocaciones, frustraciones y esperanzas de los relatos era parte fundamental del ejercicio investigativo dado que, como se ha mencionado anteriormente, pretendía darles un papel protagónico a las voces del exilio, por tanto, este momento significó rigurosidad y puntualidad.

La tercera y última fase, correspondió al análisis e interpretación de los datos recopilados a través de una matriz de dos entradas; aquí se vincularon en el análisis referentes teóricos multidisciplinares que permitieron configurar un objeto de estudio interdisciplinar (la memoria). En esta fase resultaron vitales los relatos que, producto del trabajo de campo, se obtuvieron, las narrativas constituyen el eje fundamental que esta investigación pretendió rescatar.

Este trabajo investigativo procura participar con sus resultados de las iniciativas académicas que tienen como horizonte dar salida pacífica a la guerra en Colombia, la participación que ya se ha adelantado en mesas de trabajo de la sociedad civil y del establecimiento, además de en diferentes escenarios en los que el tema del exilio resulta

relevante, significa una incidencia directa que posiciona esta investigación en un lugar privilegiado a este respecto en el escenario nacional.

El momento coyuntural es apropiado, Colombia está construyendo los caminos de la paz; en esta perspectiva, se requieren esfuerzos académicos que participen del largo proceso que viene tras la firma del acuerdo de La Habana. La fase de implementación debe ser el espacio propicio para este empeño. Ha sido demostrado (Fisas, 2010; 2013) que los periodos de posacuerdo son intensos debido a las incomprensiones de las causas de la violencia y de las negociaciones que buscaron darle cierre. La academia puede y debe aportar en construir instancias culturales que permitan sublimar el dolor y los odios que eviten la reactivación del enfrentamiento; por ello se consideró pertinente adelantar este ejercicio investigativo, pues ha permitido comprender la naturaleza del exilio sin otro ánimo que el de fortalecer la participación y la inclusión de los sectores que, minorizados, han sido receptores de la violencia en Colombia.

Resultados

El exilio político en Colombia continúa siendo un tema relegado en la agenda nacional e incipiente en la agenda académica, los estudios sobre este fenómeno no presentan el mismo volumen y profundidad de los existentes en países latinoamericanos con larga tradición de migración como Chile o Argentina durante las décadas de la dictadura, y aunque ha sido constante en el país principalmente en momentos álgidos o picos de violencia durante los últimos treinta años, no ha recibido la misma atención que la migración interna (o desplazamiento), la violación de derechos humanos, las incursiones armadas u otras consecuencias del conflicto.

La inclusión de su participación en la tercera ronda de negociaciones entre el Gobierno nacional y las Farc-Ep es producto del trabajo de varias organizaciones de exiliados en el exterior, entre ellas el Foro Internacional de Víctimas, la Comisión de Migración Forzada, Exilio y Reconciliación y otras expresiones organizativas que agrupan a las víctimas del exilio político en mesas y capítulos en sus países de acogida y de forma transfronteriza; estas, han insistido en la necesidad del reconocimiento del exilio como hecho victimizante en el marco del conflicto, asimismo en la afirmación de garantías de retorno para quienes quieran regresar y la verdadera posibilidad de participación política e inclusión democrática.

La intervención en las discusiones que se generan en la actualidad sobre verdad, justicia, reparación y no repetición de quienes fueron forzados a migrar, y el reconocimiento de este como hecho victimizante del conflicto social y armado en Colombia, es otro de los reclamos históricos que están en mora de concretarse pese a la presión ejercida por las organizaciones de víctimas y los esfuerzos emprendidos por instituciones como el Centro

de Memoria Histórica y la discusión en otros escenarios académicos y políticos. Sin embargo, dicha participación debe garantizarse en el marco de la implementación de los acuerdos de La Habana, que actualmente pasa por una crisis profunda; el escenario de la coyuntura política ante las elecciones gubernamentales de 2018 deja en vilo dicha implementación, además del reconocimiento y la contribución efectiva de las víctimas del exilio, aunado a la inexistencia de un reconocimiento gubernamental de los exiliados políticos y la escasa voluntad política para garantizar su participación.

El vacío jurídico de la Ley de Víctimas que no reconoce el exilio como hecho victimizante, los obstáculos de su inclusión en el Registro Único de Víctimas y la nula legislación sobre garantías de retorno y no repetición de los hechos consecuencia del conflicto, se suman a la lista de incertidumbres que rodean el marco del retorno colectivo o individual. El temor que representa la existencia de paramilitares y bandas criminales que siembran terror, amenazan, persiguen y asesinan líderes sociales sin que el Estado colombiano pueda garantizar su vida y sus derechos, hace más lejana la posibilidad de retorno de quienes salieron del país a causa del conflicto.

Los marcos jurídicos actuales, tanto los de la justicia ordinaria, como los de la justicia especial (aún en una etapa incipiente), están en mora de reconocer los derechos de las víctimas del exilio. El Estado ha tardado en incluirlos en la participación política con efectividad y garantías de vida, la academia tiene una gran deuda histórica con estos indeterminados millares de colombianos que abandonaron el país, de quienes no se escuchan sus voces ni se cuentan sus cifras con exactitud, y en general la sociedad colombiana no solamente debe entenderles como parte de la historia reciente, sino acogerles, reconocerles y abrir todos los escenarios de participación para su reintegración a la vida social y política.

Lo mencionado anteriormente deriva de los resultados de la investigación que se han agrupado en tres nodos: en el primero se logró establecer que las víctimas del exilio político contaban con proyectos personales y políticos configurados alrededor de su participación en grupos, colectividades, asociaciones y demás formas de expresión democrática, es decir, el exilio puede considerarse en un primer momento como parte de los hechos victimizantes del conflicto armado, dado que se trató de una estrategia sistemática y planeada para resquebrajar los potentes proyectos políticos que existían en ese entonces y de los cuales participaban los exiliados.

En la muestra de investigación se abordaron exiliados que contaban con militancia política antes de su migración forzada, pertenecían a movimientos sociales, juntas veredales, partidos políticos de izquierda o plataformas alternativas de participación que fueron estereotipadas y estigmatizadas. Se trata de toda una vida armada que es quebrada de un momento a otro, no con el objetivo de

afectar singularmente a la persona amenazada, sino de generar terror en los procesos políticos y comunitarios en los cuales militaban. En este sentido, se afirma:

Mi vida de militancia comenzó en Barranquilla, [...] yo en Barranquilla era militante de la juventud eh primero fui militante, ¡militante! por así decirlo, participaba de ese grupo cultural, era un grupo cultural, pero era un grupo cultural político, luego ingresé a la Juventud Comunista y llegué, me fui en ese primer exilio porque fui señalado por otros estudiantes de derecha, me fui a Bogotá, me fui a Bogotá porque en medio de esa revuelta recibí denuncias, otro compañero mío también recibió denuncias, fue un pequeño grupo, eh, y la policía nos llegó allá a la Universidad del Atlántico [...] el momento en que me di cuenta, no porque me dijeron sino porque prácticamente me amenazaron a mi directamente fue a través de un correo y a través de teléfono, entonces me llegó un correo diciéndome “te vamos a matar”, me llegó un correo, otro correo, me llegó una llamada diciendo “mira ya te tenemos la red tendida, Enriquito” (risa) me decían así muy cariñosamente el que me hablaba me decía “Enriquito ya te tenemos la red tendida” y bueno, mejor vengase pa’ acá y cuente todo que hay harta plata, así me dijeron, con esas palabras “hay harta plata” o si no bueno sino se muere, si no lo morimos, va a llevar cárcel, [...] entonces llamé un compañero [...] y de enseguida me mandó una camioneta, me ubicó, me llevó para allá, para la oficina y ahí otro compañero me dice, mira tú tienes dos opciones, o te quedas aquí, eh, escondido, esperando, mirando si al fin terminan dándote una orden judicial y empezar un proceso judicial con, que empiecen un proceso judicial contigo, o te vas del país, que me pareció no, no sé cómo, ¿cómo qué [sic] juicio hacer de esas dos opciones que me dieron?, yo preferí la segunda, irme del país. (Exiliado 7, Venezuela, septiembre 2016)

Lo señalado en este primer resultado se conjuga con lo planteado por Luis Roniger (2010), quien considera que el exilio tiene el propósito de eliminar el pleno ejercicio de la ciudadanía y sobre todo prevenir la participación del exiliado con plenos derechos en la vida política del país. Resalta este autor que el exilio se trata de un mecanismo de exclusión institucional que se daría para el caso de Colombia y de acuerdo con los hallazgos de la investigación no se manifiesta de forma explícita por medio del Estado colombiano, sus instituciones y gobiernos, pero sí en lo que Javier Giraldo (2015) analiza, la adopción de la doctrina de seguridad nacional, la construcción de un enemigo interno y la estrategia que se vinculó con la anterior: la creación del paramilitarismo. Al respecto menciona Giraldo:

La década del 1980 representó un crecimiento exorbitante del paramilitarismo, impulsado por la alianza con

los mayores narcotraficantes y el poder de su dinero, y por ello las estructuras paramilitares se multiplicaron por todo el país e hicieron alarde de poderío cruel, de articulación descarada con las instituciones del Estado y de impunidad atrevida. El genocidio de la Unión Patriótica y de otros muchos grupos políticos y movimientos sociales se produjeron en esa coyuntura. (Giraldo, 2015, p. 39)

Un segundo resultado se refiere a la experiencia del exilio que va desde el preciso momento en que deben abandonar el país, los significados de su cambio de vida en otra sociedad, y si continúan la dinámica política fuera de Colombia. En general se estableció que el exilio es un último recurso al que le anteceden otros hechos victimizantes como las amenazas, intentos de homicidio, extorsiones, secuestros o desplazamientos internos. Todos los entrevistados concuerdan en que el exilio se consideraba en un primer momento como un asunto temporal o pasajero, que se sobrellevaría pronto y que el retorno a Colombia era inminente, así:

Mira, es que realmente mis papás nunca quisieron salir para ser sincera fue que se nos quemaron los lugares que decimos ya no teníamos ningún lugar a donde llegar, no teníamos, nosotros ya habíamos vivido en Cartagena, en Turbaco, en Medellín, en Cali dos veces, en Barranquilla, en Santa Martha, en Bogotá como cinco veces, entonces como que ya no había un lugar donde nos podíamos quedar entonces tuvimos que salir sí o sí del país. (Exiliada 11, Argentina, octubre de 2017)

En otro testimonio se afirma:

... mi hija tenía la idea de que íbamos a estar poco tiempo por lo que ya había pasado en Venezuela y eso le hizo daño, ella se enfermó o sea [Sic.] ella tenía ataques de pánico, un día me dijo, seis (6) meses después me dijo, me quiero devolver y bueno ahí toco hacer como catarsis. (Exiliada 5, Argentina, septiembre de 2016)

En el exilio, muchos optan por mantener contacto con Colombia, por no abandonar sus procesos de militancia política o pertenencia a organizaciones sociales; sin embargo, se enfrentan a las dificultades propias de subsistir en otro país en el que no se reconocen sus experiencias académicas, profesionales ni políticas.

Por último, se estableció que el retorno de los exiliados aún está sembrado de grandes mantos de escepticismo. Los exiliados políticos se hacen escuchar cada vez con más fuerza en distintos escenarios de la vida nacional, su participación política como candidatos en partidos de izquierda en las actuales elecciones y el retorno de muchos que fueron importantes representantes en su momento de sus luchas sectoriales antes de partir, permite prever que están dispuestos a continuar batallando por

la inclusión política y la vida democrática, que pese a las adversidades sus voces no han languidecido, que siguen siendo actores políticos de una lucha que aún no cesa; exigen un reconocimiento de su subjetividad política y de su propia condición como exiliados, pero además, permite prever que el silencio al que fueron sometidos por décadas dejando consecuencias nefastas en sus procesos organizativos y en sus propias vidas ya no será más el camino. Sobre lo anterior se afirma:

Que cuando uno llega aquí todos los días, todos los días de la vida piensa en Colombia o sea [Sic.] no hay ni un solo día que pase uno por fuera de su país sin que piense en su país entonces uno termina leyéndose, de hecho era una costumbre ya por lo de la militancia política revisar todos los periódicos estar atentos digamos dentro del país pero por fuera más por fuera mucho más, entonces nosotros yo creo que conocemos, sabemos más del día a día que muchos colombianos porque estamos todo el tiempo pensando en Colombia. [...] todos los días se piensa en el país digamos yo creo que nosotros tenemos una obsesión con que el país mejore. (Exiliada 5, Argentina, septiembre de 2016)

Otros, por el contrario, comprenden que el retorno aún no es una opción, ante el panorama son pesimistas en sus reflexiones sobre la paz en construcción, han visto varias veces repetir el ciclo de violencia, el incumplimiento del Estado y la decepción que dejan las promesas de los cambios no concretados, no encuentran en esta nueva coyuntura un panorama distinto que les de confianza; sin embargo, se niegan a dejar de asumir su papel como sujetos políticos, reivindican desde sus países de acogida y sus vidas cotidianas dicha participación, no pierden de vista el interés por la vida política del país, se organizan, discuten y se reúnen para evaluar las condiciones del retorno y la participación efectiva, pero sobre todo siempre sueñan con regresar. Sus relatos muestran con desesperanza y a la vez con ilusión cómo imaginan ese momento, cómo lo evocan y cómo lo desean:

No hay garantías está visto, está comprobado, lo que pasó con el plebiscito comprueba una vez más lo que insistentemente la izquierda en Colombia ha dicho, lo que la misma guerrilla ha dicho, es que no hay condiciones, es que la clase dominante en Colombia no quiere y no está dispuesta a ampliar la democracia, ni siquiera eso, lo que están haciendo es lamentable. (Exiliado 4, Argentina, septiembre de 2016)

El exilio político entonces constituye en la historia del conflicto social y armado un capítulo aún por escribir, Colombia debe asumir una deuda histórica con sus víctimas, con sus voces, con sus narrativas; tiene un reto ante la verdadera apertura democrática y la garantía de

no repetición de los hechos que enmarcaron el conflicto, un compromiso social, moral, cultural, académico, jurídico, económico, político con quienes por pensar diferente, por reivindicar sus derechos, por organizarse exigiendo justicia y participación fueron amenazados, hostigados y obligados a partir.

Esta investigación, que en un principio pretendía recoger narrativas sobre el exilio político y perspectivas frente al retorno, ha permitido, además, hacer reflexiones acerca de la restitución de derechos de los sujetos de estudio y su participación en el actual estado de las cosas; lo anterior supone, por una parte, una necesidad de recuperación de las voces silenciadas, como se denominaron en el transcurso de la investigación, pero además una preocupación por el devenir de los exiliados y sus apuestas de futuro en el marco de la actual implementación del proceso de paz, pues puede ser este otro momento frustrado de la consolidación de la democracia en el país o el escenario para saldar la deuda de justicia social y equidad propias de un Estado social de derecho.

Conclusiones

Con la firma del acuerdo de paz entre las Farc-Ep y el Gobierno nacional, se esperaba la apertura de un periodo de vida política diferente en el que la tramitación de los conflictos tuviera otra perspectiva, los odios se eliminaban y la reconciliación se abriese camino. Para organizaciones y movimientos sociales el acuerdo podía significar la apertura democrática y el inicio en la resolución de múltiples problemas y causas estructurales del conflicto armado social y político del país. Se presumía que se tendría ocasión para que en Colombia se diera una apertura democrática, una solución a la inequitativa distribución de la tierra y la maximización de formas de participación política, atendiendo la reparación y centralidad de las víctimas, por ejemplo, a través de las Circunscripciones Especiales de Paz.

Por lo anterior, se nombra a este periodo, posterior a la firma del acuerdo entre la insurgencia y el gobierno, posacuerdo, un periodo en el cual los conflictos sociales no desaparecían, pero su trámite ya no seguía el curso de la violencia política, lo anterior en contraposición al término posconflicto acuñado sobre todo por el ejecutivo nacional. Sin embargo, desde el proceso plebiscitario que buscaba refrendar los acuerdos, tuvo lugar un escenario diferente, desde entonces se ha mostrado una suerte de polarización del país en la que los extremos o apoyaban el acuerdo en su integridad u otros que pretendían su total destrucción (hacer trizas es la expresión utilizada por los más recalcitrantes).

En el segundo semestre del 2017, el Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria presenta el informe titulado “Dinámicas del asesinato de líderes rurales: las covariables municipales” (Gutierrez, Marin y Carranza, 2017), en el cual concluye que el asesinato de líderes sociales no ha cesado y por el contrario alcanza cifras alarmantes para el 2017. En

el documento, el observatorio afirma que se trata de un fenómeno sistemático, ligado a la presencia de grupos herederos del paramilitarismo, a la desigualdad en la tenencia y uso de la tierra, a necesidades básicas insatisfechas y a economías ilegales y legales (ganadería). Llama la atención sobre todo que el informe es aseverativo en afirmar que los principales afectados son líderes de Juntas de Acción Comunal. De igual forma en su informe sobre el mismo tema, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Colombia, alerta sobre el incremento de asesinatos de líderes sociales en todo el país, los cuales responden a actos de señalamiento y estigmatización previos.

Lo anterior deja en un suspenso prolongado la posible implementación del acuerdo. Al contrario de lo pensado, posterior a la firma de este, se han recrudecido los actos de persecución y asesinato de activistas, inclusive para el caso de la reincorporación política y social de las Fuerza Alternativa y Revolucionaria del Común —Partido Político de la exguerrilla Farc-Ep—, también ha manifestado fuertes contradicciones, sin contar con las garantías necesarias para su actividad partidista, ni en lo económico, ni en lo político.

La investigación adelantada demostró que existe una relación entre la actividad política en Colombia y la eliminación física del adversario. Como se expresó en el apartado anterior, las personas entrevistadas tenían una trayectoria política en organizaciones sociales de base, movimientos, sectores gremiales y juntas veredales. Su accionar político estaba vinculado con la exigencia de derechos para sus poblaciones y no contaban con medidas de protección especial. En este sentido se afirma:

Muy poquitas porque a los que estábamos participando en política nos agredían como tanto físicamente como psicológicamente y de ahí las grandes masacres que ha habido, no puede haber participación política en Colombia por eso se requiere un cambio radical. (Exiliado1, Venezuela, septiembre de 2016)

El acuerdo plantea la garantía para el ejercicio de la oposición en un logro muy valioso, pues reconoce no solamente la oposición ejercida por partidos políticos, sino también por movimientos sociales; busca crear mecanismos para su real y efectiva materialización y protección por medio de canales de difusión comunitarios como emisoras y la promoción de la participación política y criminalización de delitos políticos. Sin embargo, pasado un primer momento de implementación normativa, aún es mucho lo que resta por hacer, pues no se ha garantizado dicha implementación.

En particular llama la atención la negativa de la élite con asiento en el congreso de aprobar las Circunscripciones Especiales de Paz; en su contenido, el acuerdo definió que estas circunscripciones debían otorgarse a organizaciones

sociales, mesas de víctimas que habitaran en las regiones más golpeadas por el conflicto, pero en su discusión se presentaron todos los impedimentos posibles para su aprobación. Se trata nuevamente del cierre a la participación política del país de las poblaciones más afectadas por el conflicto armado y por la desigualdad social y política.

Lo dicho permite afirmar una vez más que en Colombia existe una “plutocracia” que se manifiesta en la “clase dominante” del país (De Zubiria, 2015); que la “democracia activa” (Torrijos, 2015) está lejos de ser realidad y que existen evidentes impedimentos culturales, políticos y económicos que imposibilitan el desarrollo pleno de la democracia y la participación. Los relatos de los exiliados, sus historias y experiencias vitales en el éxodo forzado manifiestan que los únicos responsables de la persistencia del conflicto no han sido las insurgencias, por el contrario, permiten afirmar la presencia de otros actores responsables de las causas, persistencia y efectos del conflicto social y político en Colombia. El proceso de posacuerdo que está en curso deberá adoptar en su dinámica ejercicios investigativos similares que retomen las memorias de la violencia política de Colombia, que adopte con respeto sus historias y experiencias. Queda por realizar procesos investigativos más amplios, los cuales cuenten con muestras diferentes que surquen caminos de indagación desde otras perspectivas teóricas o metodologías, pero en últimas, que permitan hacer memoria, solo así será posible pensar en una sociedad que les permita volver.

Referencias

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá D. C.: Ediciones Desde Abajo.
- De Zubiria, S. (2015). Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Historica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20Victimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf
- Fisas, V. (2010). *Procesos de paz comparados*. Barcelona: Agencia Catalana de cooperació al desenvolupament.
- Fisas, V. (2013). *Anuario de Procesos de Paz*. Barcelona: Icaria editorial.
- Giraldo, J. (2015). Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Historica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20Victimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf

- Gutierrez, F., Marin, M. y Carranza, F. (2017). Dinámicas del asesinato de líderes rurales: las covariables municipales. Recuperado de www.observatoriodetierras.org/wp-content/uploads/2017/05/Reporte-Semestral-ORRPDA-2017.pdf
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2017). Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2016. Recuperado de <http://www.acnur.org/5a-b1316b4.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de https://es.wikisource.org/wiki/Acuerdo_Final_para_la_Terminaci%C3%B3n_del_Conflicto_y_la_Construcci%C3%B3n_de_una_Paz_Estable_y_Duradera
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2016). *La migración colombiana en Argentina*. Buenos Aires: OIM.
- Riceur, P. (2003.). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.
- Roniger, L. (2010). Exilio Político y democracia. *América Latina Hoy*, 55, 143-172.
- Torrijos, V. (2015). Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf
- Unidad de Víctimas. (s.f.). Connacionales. Víctimas en el exterior. Recuperado de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/atencion-asistencia-y-reparacion-integral/connacionales-victimas-en-el-exterior/8942>
- Yanquelevich, P. (2001); *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Yanquelevich, P. (2004). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Yanquelevich, P. (2010) *Ráfagas de un exilio: argentinos en México, 1974-1983*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Yanquelevich, P. y Jensen, S. (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica

